

**Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DC-2020-0668-ME**

**Quito, D.M., 03 de diciembre de 2020**

**PARA:** Sr. Abg. Jose Antonio Vaca Jones  
**Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles**

**ASUNTO:** Se solicitan informes dentro del proceso de donación de inmuebles para la construcción de nuevas UPCs

En atención al oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-2377-O de fecha 25 de noviembre de 2020, remitido por el Abg. Jose Antonio Vaca Jones, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, mediante el cual solicitó al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito: *“Certificados de Propiedad de los inmuebles a ser donados. Los predios de los que se requiere la información solicitada se detallan a continuación (...).”*, por lo expuesto manifiesto:

En la Ley de Registro, Título III, artículo 11, acerca de los deberes y atribuciones del registrador, literal f), indica: *“Dar los informes oficiales que le pidan los funcionarios públicos acerca de lo que conste en los libros de la Oficina”*.

En el Título V, del mismo cuerpo legal, en lo referente a registros e índices, la norma señala en sus artículos 23 y 24 lo siguiente:

*“Art. 23.- Cada uno de los registros contendrá un índice por orden alfabético, destinado a expresar separadamente el nombre y apellidos de los otorgantes y el nombre el inmueble a que se refiere la inscripción.*

*En el apéndice de aquel índice se formará un inventario de los documentos que el Registrador debe conservar”*

*“Art. 24.- Se llevará también un libro de índice general por orden alfabético de los títulos o documentos que se inscriban en cada año. Se lo formará a medida que se vayan haciendo las inscripciones y constarán en los datos siguientes: nombres y apellidos de los interesados, naturaleza del acto o contrato que se haya inscrito, el nombre o denominación del inmueble correspondientes y el número que corresponde a la inscripción”*.

En virtud de lo expuesto, toda vez que se ha realizado la búsqueda en el índice general del RPDMQ, sírvase encontrar adjunto al presente certificados de propiedad con números de trámite 1185534, 1185539, 1185563 y 1185548 de fecha 01 de diciembre de 2020

Señalando que la información registral que se proporciona y emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, es con base a los asientos registrales

**Memorando Nro. GADDMQ-RPDMQ-DC-2020-0668-ME**

**Quito, D.M., 03 de diciembre de 2020**

existentes en los archivos de esta Entidad, conforme acta de 1 de julio del 2011.

Se informa para los fines pertinentes

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Ivan Fernando Mora Iglesias  
**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES**

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2020-2377-O

Anexos:

- protocolización\_mostrencos\_con\_inscripción.pdf  
- 1185534.pdf  
- 1185539.pdf  
- 1185563.pdf  
- 1185548.pdf

Copia:

Srta. Nathaly Paulina Falconi Benavides  
**Servidor Municipal 5**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nathaly Paulina Falconi Benavides	npfb	RPDMQ-DC	2020-12-03	
Aprobado por: Ivan Fernando Mora Iglesias	ifmi	RPDMQ-DC	2020-12-03	